



COMUNICADO A SOCIOS

Como es de su conocimiento, en la Asamblea Extraordinaria de Socios de la Caja de Ahorro de los Telefonistas, del 19 de septiembre de 2017, se aprobó la modificación a nuestras Bases Constitutivas, así como por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio de aprobación número 311-64962/2018 y 135-7974/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, ENTRANDO EN VIGOR dichas modificaciones, en la fecha en que queden inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio respectivo, acto que se cumplió el 27 de abril de 2018. De la modificación a nuestras Bases Constitutivas, se desprenden dos acciones específicas en beneficio de los socios:

- 1) El valor del certificado de aportación a partir del 1 de mayo de 2018 es de \$2,750.00**
- 2) A los socios que pagaron más de \$2,750.00, se les hará la devolución de la diferencia, el 31 de mayo de 2018, a su cuenta vista.**

De manera general, a 15,312 socios les corresponde un depósito de \$2,850.00 y a 1,653 socios un depósito menor a esta cantidad.

Para mayor información pueden consultar la página de la Cooperativa o del STRM o acudir directamente a nuestras Sucursales y CASS, a partir del 31 de mayo.

A t e n t a m e n t e

**C.P. JUAN MANUEL JUÁREZ RUIZ
GERENTE GENERAL**